



**Fecha:** 3 de marzo de 2023

**A:** Sr. Ernesto Bournigal  
Superintendente del Mercado de Valores  
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

**Atención:** Sra. Olga Nivar  
Directora de Oferta Pública

**Asunto:** Remisión de Hecho Relevante – Distribución de beneficios al cierre del mes de febrero de 2023 del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija, RMV: SIVFIC-001.

Distinguido señor Superintendente:

Con interés de mantener debidamente informado al mercado en general y procediendo acorde con la regulación del mercado de valores, en especial lo establecido por el Reglamento de información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, R-CNMV-2022-10-MV, tenemos a bien comunicarles que mediante la tercera resolución del acta de reunión del Comité de Inversiones del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija, celebrada en fecha veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023), los miembros del comité concluyeron lo siguiente:

*“Los miembros del Comité de Inversiones del FONDO DE INVERSIÓN CERRADO PIONEER UNITED RENTA FIJA, resuelven APROBAR la distribución de beneficios del mes de febrero, a los cuotahabientes existentes al cierre de febrero de dos mil veintitrés (2023), por el equivalente al 5.892% anualizado, bruto de impuestos, para un 5.30% neto de impuestos, de la cartera colectiva a valor nominal al cierre del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023), con fecha de pago del tres (3) de marzo de dos mil veintitrés (2023).”*

***Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.”***

El monto por distribuir por cuota será de RD\$4.91 pesos dominicanos.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente comunicación, se despide,

Atentamente,

---

**Angela Suazo**

Directora de Administración de Fondos  
Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

